



Universidad Nacional Agraria
LA MOLINA

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL



2022 – 2026

Resolución No. 231-2022-CU-UNALM

Mayo 2022

AUTORIDADES:

Ph.D. Américo Guevara Pérez
RECTOR

Ph.D. Héctor Enrique Gonzales Mora
VICERRECTOR ACADÉMICO



Ph.D. Patricia Liliana Gil Kodaka
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN



**COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
(Nombrada con Resolución N° 0279-2021-R-UNALM)**

Rector y Presidente de la Comisión de Planeamiento Estratégico

Vicerrector Académico

Vicerrector de Investigación

Decano de la Facultad Agronomía

Decano de la Facultad de Ciencias

Decano de la Facultad de Ciencias Forestales

Decano de la Facultad de Economía y Planificación

Decano de la Facultad de Industrias Alimentarias

Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola

Decano de la Facultad de Pesquería

Decano de la Facultad de Zootecnia

Director General de Administración

Jefe de la Oficina de Calidad y Acreditación

Director de la Dirección de Extensión Universitaria y Proyección Social

Jefe de la Oficina de Planeamiento



**EQUIPO TÉCNICO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
(Nombrada con Resolución N° 0279-2021-R-UNALM)**

Jefe de la Unidad de Planes y Proyectos

Especialistas de la Unidad de Planes y Proyectos

Jefe de la Unidad de Presupuesto

Jefe de la Unidad de Abastecimiento

Especialista del Vicerrectorado Académico

Director de la Dirección de Gestión de la Investigación

Especialista de la Dirección General de Administración

Especialista de Dirección de Extensión Universitaria y Proyección Social

Especialista de la Oficina de Calidad y Acreditación

Especialista en Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente

Asesor del Rectorado



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	8
1. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL	9
1.1 LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL	9
VALORES	9
2. MISIÓN INSTITUCIONAL.....	9
3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES).....	11
4. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES).....	12
5. RUTA ESTRATÉGICA	14
ANEXOS.....	18
MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES (ANEXO B-1)	20
MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (ANEXO B-2).....	22
FICHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES OEI / AEI (ANEXO A-6).....	29



INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional Agraria La Molina - UNALM, se mantiene en un proceso de generación de conocimiento en materia de las ciencias agrarias, en técnicas de enseñanza–aprendizaje, investigación, desarrollo e innovación basadas en nuevas tecnologías de información y comunicaciones, fortalecimiento de la extensión universitaria y proyección social y en la modernización de su gestión institucional. Todo esto impulsado por mejoras en la calidad de sus procesos, un enfoque de responsabilidad social universitaria y ética en la formación profesional.

El Plan Estratégico Institucional PEI 2022-2026 de la Universidad Nacional Agraria La Molina se constituye como una herramienta de gestión que identifica la estrategia de la universidad para lograr sus objetivos institucionales.

El PEI 2022-2026 ha sido elaborado siguiendo los lineamientos propuestos por el Centro Nacional de Planeamiento estratégico CEPLAN y constituye el instrumento de gestión para un periodo de cinco años que determina la declaratoria y lineamientos de política institucional, la misión institucional, los Objetivos Estratégicos Institucionales-OEI y Acciones Estratégicas Institucionales-AEI, los indicadores de los mismos, así como las metas proyectadas y la ruta estratégica a seguir.



Este proceso ha estado a cargo de los miembros de la Comisión de Planeamiento Estratégico y del Equipo Técnico designados con TR N°0279-2021-R-UNALM.



Todo lo anterior en el marco de la Directiva 001-2017-CEPLAN/PCD, así como a la Guía para el Planeamiento Institucional modificada a través de Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00015-2021-CEPLAN/PCD, la Ley Universitaria 30220, Estatuto de la UNALM y la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria.

1. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

La Universidad Nacional Agraria La Molina, está comprometida a realizar sus funciones misionales con excelencia: formación profesional; investigación; y extensión en los sectores agrosilvopecuario, pesquero, alimentario y económico; fomentar la investigación, el desarrollo y la innovación; promover la internacionalización; con un enfoque de responsabilidad social, una gestión eficiente de sus recursos; pleno respeto de las normas legales, en un marco de calidad y mejora continua, de principios éticos, de responsabilidad ambiental, ecoeficiencia e inclusión social; de seguridad y salud para sus trabajadores y de sostenibilidad, para contribuir al progreso de la sociedad.

1.1 LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

- a. Garantizar un servicio educativo universitario de calidad, que ofrezca una formación integral y de perfeccionamiento continuo, centrado en el logro de un desempeño profesional competente y en la incorporación de valores ciudadanos que permitan una reflexión académica del país.
- b. Fomentar la investigación, desarrollo e innovación entre sus miembros a través del trabajo multidisciplinario y la colaboración con entidades nacionales e internacionales para la solución de problemas del país enmarcados en las áreas de competencia de la UNALM.
- c. Posicionar a la extensión universitaria y la proyección social, como eje articulador de la docencia, la investigación y la gestión institucional para asegurar un impacto favorable de la universidad en el territorio nacional.
- d. Desarrollar una gestión institucional eficiente, promoviendo una mejora en la cadena de valor para la organización y la comunidad, que a su vez garantice los mayores estándares de los servicios que presta la universidad.



VALORES

La universidad se identifica con un manejo eficiente de los recursos que promueve la honestidad, igualdad, justicia y libertad en todos sus actos, manteniendo un pluralismo, respeto, solidaridad y tolerancia que nos caracteriza, así como gran responsabilidad con veracidad y honradez.

2. MISIÓN INSTITUCIONAL



Formación profesional de alta calidad, humanística, científica y tecnológica en sectores agrosilvopecuarios, pesquero, alimentario y económico en los estudiantes; generando conocimientos y desarrollando competencias para la innovación, extensión y proyección social, con principios éticos, responsabilidad social y ambiental, contribuyendo al desarrollo sostenible del país.



“Quiero cultivar al hombre y al campo”

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		INDICADORES
OEI.01	Asegurar la calidad de la formación profesional de los estudiantes de pre y posgrado.	Porcentaje de egresados de pregrado de hace dos años que se encuentran satisfechos con la formación impartida por la institución.
		Porcentaje de egresados de posgrado de hace dos años que se encuentran satisfechos con la formación impartida por la institución.
OEI.02	Fortalecer la investigación, desarrollo e innovación en la UNALM.	Porcentaje de publicaciones realizadas en revistas indizadas por docente.
OEI.03	Fortalecer la extensión universitaria y la proyección social en la UNALM.	Número de programas de extensión universitaria y de proyección social implementados en la comunidad.
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional.	Porcentaje de condiciones básicas de calidad – CBC que mantienen su cumplimiento.
		Porcentaje de avance de la acreditación institucional.
OEI.05	Implementar el sistema de Gestión del Riesgo de Desastre.	Porcentaje de servicios identificados como en riesgo que han asegurado su continuidad.



4. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES)

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR
OEI.01 Asegurar la calidad de la formación profesional de los estudiantes de pre y posgrado	AEI.01.01 Programas de estudio implementados para la formación profesional del estudiante de pregrado y posgrado.	Porcentaje de ejes de acción implementados de acuerdo al enfoque pedagógico del Modelo Educativo ME para la formación profesional del estudiante de pregrado y posgrado.
	AEI.01.02 Programas de estudio acreditados en la UNALM.	Número de programas de estudio de pre y posgrado acreditados.
	AEI.01.03 Programa de fortalecimiento de capacidades pedagógicas y de especialidad de forma permanente para los docentes.	Porcentaje de docentes con más de 2.5 créditos de capacitación pedagógica de forma anual.
		Porcentaje de docentes con más de 1.5 créditos de capacitación de especialidad de forma anual.
	AEI.01.04 Programa de seguimiento del graduado implementado en la UNALM.	Porcentaje de implementación del Programa de seguimiento del graduado.
	AEI.01.05 Programa de virtualización y mejora de servicios bibliográficos implementados y difundidos en la comunidad universitaria.	Porcentaje de uso de los recursos bibliográficos (bases de datos, libros digitales y colección física)
	AEI.01.06 Programa de movilidad internacional implementado y fortalecido para los estudiantes y docentes de la UNALM.	Porcentaje estudiantes y docentes que realizan movilidad internacional.
AEI.01.07 Servicios de bienestar universitario efectivos y oportunos para la comunidad.	Porcentaje de estudiantes, personal docente y no docente satisfechos con los servicios de bienestar universitario.	
OEI.02 Fortalecer la investigación, desarrollo e	AEI.02.01 Programa de investigación formativa implementando para los estudiantes de la UNALM.	Porcentaje de estudiantes con proyectos de investigación en desarrollo.



OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR
innovación en la comunidad universitaria.	AEI.02.02 Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación de forma permanente para docentes de la UNALM.	Porcentaje de docentes capacitados y calificados como investigadores por el CONCYTEC.
		Porcentaje de proyectos de investigación ejecutados con fondos externos por docentes.
		Factor de impacto de las publicaciones científicas publicadas en revistas científicas de la UNALM
	AEI.02.03 Programa de transferencia tecnológica y comercialización de tecnologías implementado para la comunidad universitaria.	Ratio de asimilación de capacidades en temas de propiedad intelectual y transferencia tecnológica para propiciar la comercialización de tecnologías al sector empresarial.
		Número de planes de escalamiento de tecnologías desarrollados por los miembros de la UNALM para la transferencia de tecnologías a empresas.
	AEI.02.04 Programa de innovación implementado para la comunidad universitaria.	Número de servicios científico-tecnológicos desarrollados por la comunidad universitaria promovidos al entorno.
OEI.03 Fortalecer la extensión universitaria y la proyección social en la UNALM.	AEI.03.01 Programas de extensión universitaria y de proyección social fortalecido para la comunidad y empresas del país.	Número de personas que culminan su participación en programas de extensión universitaria y proyección social.
	AEI.03.02 Programa de fortalecimiento de capacidades en extensión universitaria y proyección social de forma permanente para la comunidad universitaria.	Porcentaje de docentes, estudiantes y administrativos capacitados que desarrollan actividades de extensión universitaria y proyección social de la UNALM.



OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR
	AEI.03.03 Responsabilidad social fortalecida en la UNALM.	Número de programas de responsabilidad social en los que participa la UNALM.
OEI.04 Fortalecer la gestión institucional	AEI.04.01 Programas de sostenibilidad ambiental articulados para la comunidad universitaria.	Porcentaje de avance de implementación del Sistema de Gestión Ambiental
	AEI.04.02 Programa de gestión del recurso humano fortalecido en la universidad.	Porcentaje de personal docente y no docente satisfecho con la gestión del recurso humano de la universidad
	AEI.04.03 Plan de seguridad integral implementado en el campus de la UNALM.	Porcentaje de denuncias atendidas dentro de la UNALM
	AEI.04.04 Programa de mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura (física y tecnológica, equipamiento y mobiliario) implementado en la universidad.	Porcentaje de ejecución presupuestal en proyectos de inversión.
		Porcentaje de implementación del programa de mantenimiento.
	AEI.04.05 Gobierno digital implementado en la universidad.	Porcentaje de implementación del Plan de Gobierno Digital.
	AEI.04.06 Servicios básicos de calidad para la comunidad universitaria.	Porcentaje de satisfacción de la comunidad universitaria sobre la calidad de los servicios básicos.
	AEI.04.07 Saneamiento físico legal de los predios focalizado para la universidad.	Porcentaje de predios de la UNALM saneados.
	AEI.04.08 Centros de producción fortalecidos en la institución.	Porcentaje de Incremento de utilidades anuales de los centros de producción.
Porcentaje de centros de producción que implementan buenas prácticas de manufactura, agrícolas y pecuarias		
AEI.04.09 Gestión por procesos implementada en la universidad.	Porcentaje de implementación de la gestión por procesos.	



OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR
<p>OEI.05 Implementar el Sistema de Gestión del Riesgo de Desastre</p>	<p>AEI.05.01 Programa de Gestión Integral del Riesgo de Desastre implementado en la UNALM.</p>	<p>Porcentaje de implementación del Sistema de Gestión del Riesgo de Desastre.</p>



5. RUTA ESTRATÉGICA

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI.01	Asegurar la calidad de la formación profesional de los estudiantes de pre y posgrado.	EJE.04 LIN.04.01 LI 4.1.2	3	AEI.01.01	Programas de estudio implementados para la formación profesional del estudiante de pregrado y posgrado.	EJE 4 LIN. 4.1 LI 4.1.2	Vicerrectorado Académico/ Centro de Innovación Educativa/ Facultades
				1	AEI.01.02	Programas de estudio acreditados en la UNALM.	EJE 4 LIN. 4.1 LI 4.1.2	Oficina de Calidad y Acreditación
				2	AEI.01.03	Programa de fortalecimiento de capacidades pedagógicas y de especialidad de forma permanente para los docentes.	EJE 4 LIN. 4.1 LI 4.1.2	Centro de Innovación Educativa Facultades
				5	AEI.01.04	Programa de seguimiento del graduado implementado en la UNALM.	EJE 4 LIN. 4.1 LI 4.1.2	Dirección de Estudios y Registros Académicos
				7	AEI.01.05	Programa de virtualización y mejora de servicios bibliográficos implementados y difundidos en la comunidad universitaria.	EJE 4 LIN. 4.1 LI 4.1.2	Biblioteca Agrícola Nacional
				6	AEI.01.06	Programa de movilidad internacional implementado y fortalecido para los estudiantes y docentes de la UNALM.	EJE 4 LIN. 4.1 LI 4.1.2	Oficina de Gestión Interinstitucional y Asuntos Globales
				4	AEI.01.07	Servicios de bienestar universitario efectivos y oportunos para la comunidad.	EJE 4 LIN. 4.1 LI 4.1.2	Dirección de Bienestar Universitario



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2026 UNALM

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
2	OEI.02	Fortalecer la investigación, desarrollo e innovación en la comunidad universitaria	EJE.03 LIN.03.01 LI 3.1.2	2	AEI.02.01	Programa de investigación formativa implementando para los estudiantes de la UNALM.	EJE 3 LIN. 3.1 LI 3.1.2	Vicerrectorado de Investigación / Facultades
				1	AEI.02.02	Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación de forma permanente para docentes de la UNALM.	EJE 3 LIN. 3.1 LI 3.1.2	Vicerrectorado de Investigación/ Facultades
				4	AEI.02.03	Programa de transferencia tecnológica y comercialización de tecnologías implementado para la comunidad universitaria.	EJE.3 LIN. 3.1 LI 3.1.3	Dirección de Transferencia Tecnológica y Propiedad Intelectual / Vicerrectorado de Investigación
				3	AEI.02.04	Programa de innovación implementado para la comunidad universitaria.	EJE.3 LIN. 3.1 LI 3.1.2	Vicerrectorado de Investigación
3	OEI.03	Fortalecer la extensión universitaria y la proyección social en la UNALM.	EJE.02 LIN.02.06 LI 2.6.3	3	AEI.03.01	Programas de extensión universitaria y de proyección social fortalecido para la comunidad y empresas del país.	EJE.2 LIN. 2.6 LI 2.6.3	Dirección de Extensión Universitaria y Proyección Social
				1	AEI.03.02	Programa de fortalecimiento de capacidades en extensión universitaria y proyección social de forma permanente para la comunidad universitaria.	EJE.2 LIN. 2.6 LI 2.6.3	Dirección de Extensión Universitaria y Proyección Social
				2	AEI.03.03	Responsabilidad social fortalecida en la UNALM.	EJE 4 LIN. 4.1 LI 4.1.2	Vicerrectorado Académico



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2026 UNALM

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
4	OEI.04	Fortalecer la gestión institucional.	EJE.04 LIN.04.01 LI 4.1.2	7	AEI.04.01	Programas de sostenibilidad ambiental articulados para la comunidad universitaria.	EJE 4 LIN. 4.1 LI 4.1.2	Oficina de Gestión Ambiental
				2	AEI.04.02	Programa de gestión del recurso humano fortalecido en la universidad.	EJE 4 LIN. 4.1 LI 4.1.2	Unidad de Recursos Humanos
				4	AEI.04.03	Plan de seguridad integral implementado en el campus de la UNALM.	EJE 4 LIN. 4.1 LI 4.1.2	Oficina de Seguridad Integral
				3	AEI.04.04	Programa de mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura (física y tecnológica, equipamiento y mobiliario) implementado en la universidad.	EJE 4 LIN. 4.1 LI 4.1.2	Unidad Ejecutora de Inversiones Dirección General de Administración/ Unidad de Servicios Generales
				6	AEI.04.05	Gobierno digital implementado en la universidad.	EJE 8 LIN. 8.1 LI 8.1.4	Oficina de Tecnología de Información y Comunicaciones
				5	AEI.04.06	Servicios básicos de calidad para la comunidad universitaria.	EJE 4 LIN. 4.1 LI 4.1.2	Dirección General de Administración
				9	AEI.04.07	Saneamiento físico legal de los predios focalizado para la universidad.	EJE 4 LIN. 4.1 LI 4.1.2	Unidad de Abastecimiento
				8	AEI.04.08	Centros de producción fortalecidos en la institución.	EJE 4 LIN. 4.1 LI 4.1.2	Centro Estratégico de Desarrollo Empresarial y Emprendimiento
				1	AEI.04.09	Gestión por procesos implementada en la universidad.	EJE 4 LIN. 4.1 LI 4.1.2	Unidad de Racionalización y Estadística



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2026 UNALM

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
5	OEI.05	Implementar el sistema de Gestión del Riesgo de Desastre.	EJE.07 LIN.07.02 LI 7.2.1	1	AEI.05.01	Programa de Gestión Integral del Riesgo de Desastre implementado en la UNALM.	EJE 7 LIN. 7.2 LI 7.2.1	Dirección General de Administración/ Unidad de Servicios Generales/ Oficina de Gestión Ambiental



ANEXOS



Primera Universidad Pública Licenciada



MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES (ANEXO B-1)

El PEI 2022-2026 de la UNALM está articulado al Plan Estratégico Sectorial Multianual, PESEM 2016-2026 del Sector Educación aprobado mediante Resolución Ministerial N° 118-2022-MINEDU.

Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OES o AES
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OES.02	Garantizar una oferta de educación superior y técnico productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad.	Porcentaje de universidades que cumplen con las condiciones básicas de calidad para la obtención de la Licencia de funcionamiento emitida por SUNEDU.	AES. 02.01	Asegurar que la oferta de educación superior cumpla con condiciones básicas de calidad	ND	OEI.01	Asegurar la calidad de la formación profesional de los estudiantes de pre y posgrado	Porcentaje de egresados de hace dos años de pre y posgrado que se encuentran satisfechos con la formación impartida por la institución.	El aseguramiento de la calidad de la formación profesional de los estudiantes refleja que los mecanismos empleados en el servicio cumplan con condiciones básicas de calidad.
			AES. 02.06	Apoyar a que las instituciones educativas de educación superior y educación técnico-productiva alcancen y consoliden estándares de calidad y procesos de mejora continua.	ND	OEI.01	Asegurar la calidad de la formación profesional de los estudiantes de pre y posgrado	Número de programas de estudio de pre y posgrado acreditados.	El cumplimiento de estándares de calidad se ve reflejado con la acreditación de programas de estudio de pre y posgrado.
			AES. 02.03	Articular la oferta de educación técnico-productiva con la demanda de los sectores productivos de cada región	ND	OEI.03	Fortalecer la extensión universitaria y la proyección social en la UNALM.	Número de programas de extensión universitaria y de proyección social implementados en la comunidad.	Los programas de extensión universitaria y proyección social permiten establecer un vínculo con los diferentes sectores productivos de las regiones del país.
			AES. 02.02	Contar con información confiable y oportuna de los servicios educativos de educación superior, que permita una mejor toma de decisiones tanto para el Estado como para la comunidad educativa.	ND	OEI.04	Fortalecer la gestión institucional.	Porcentaje de implementación de la gestión por procesos.	La implementación de la gestión por procesos permitirá proporcionar información confiable y oportuna a todos los grupos de interés externos relacionados con la universidad.



Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OES o AES	
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador		
		Tasa de publicaciones en revistas indexadas por cada 100 docentes.	AES. 02.04	Incentivar el desarrollo de mecanismos de fomento de capacidades, infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la investigación.	ND	OEI.04	Fortalecer la gestión institucional.	Porcentaje de ejecución presupuestal en proyectos de inversión.	La ejecución de inversiones enfocadas al cierre de brechas permite brindar mejores condiciones a la comunidad universitaria de formación académica e investigativa.	
								Porcentaje de implementación del programa de mantenimiento.	Asegurar la operación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de permite brindar las condiciones necesarias para el desarrollo continuo de la investigación.	
				AES. 02.05	Fomentar el reconocimiento y la difusión de la investigación con altos estándares de calidad en los docentes y alumnos universitarios.	ND	OEI.02	Fortalecer la investigación, desarrollo e innovación en la comunidad universitaria.	Porcentaje de publicaciones realizadas en revistas indexadas por docente.	Las publicaciones en revistas indexadas aseguran que éstas cumplen altos estándares de calidad.
									Porcentaje de proyectos de investigación por estudiantes con estrategias, herramientas y metodologías de investigación para aplicarlas en campos de las ciencias agrarias.	El desarrollo de proyectos de investigación por estudiantes permite consolidar las estrategias, herramientas y metodologías de investigación para aplicarlas en campos de las ciencias agrarias.

(*) El PEI 2016-2024 del Sector Educación no cuenta con indicadores de las AES.

ND: No Determinado



MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (ANEXO B-2)

Sector: Educación

Pliego: Universidad Nacional Agraria La Molina

Periodo: 2022-2026

Misión: Formación profesional de alta calidad, humanística, científica y tecnológica en sectores agrosilvopecuarios, pesquero, alimentario y económico en los

Institucional: estudiantes; generando conocimientos y desarrollando competencias para la innovación, extensión y proyección social, con principios éticos, responsabilidad social y ambiental, contribuyendo al desarrollo sostenible del país.

Código	OEI / AEI Descripción	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de Base Logros esperados en el periodo del plan						Unidad orgánica responsable del indicador	
				Valor	Año	2022	2023	2024	2025		2026
OEI.01	Asegurar la calidad de la formación profesional de los estudiantes de pre y posgrado	Porcentaje de egresados de pregrado de hace dos años que se encuentran satisfechos con la formación impartida por la institución.	$\frac{\text{Número de egresados satisfechos con la formación de pregrado}}{\text{Número de egresados respondieron en la encuesta}} \times 100$	60%	2020	70%	75%	80%	85%	90%	Dirección de Estudios y Registros Académicos
		Porcentaje de egresados de posgrado de hace dos años que se encuentran satisfechos con la formación impartida por la institución.	$\frac{\text{Número de egresados satisfechos con la formación de posgrado}}{\text{Número de egresados respondieron en la encuesta}} \times 100$	62%	2020	70%	75%	80%	82%	84%	Escuela de Posgrado
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.01											
AEI.01.01	Programas de estudio implementados para la formación profesional del estudiante de pregrado y posgrado.	Porcentaje de ejes de acción implementados de acuerdo al enfoque pedagógico del Modelo Educativo ME para la formación profesional del estudiante de pregrado y posgrado.	$\frac{\text{Número de ejes de acción vinculados al enfoque pedagógico del Modelo Educativo implementados}}{\text{Número total de ejes de acción vinculados al enfoque pedagógico del Modelo Educativo}} \times 100$	N.D.	2020	60%	70%	80%	90%	100%	Vicerrectorado Académico Centro de Innovación Educativa Facultades
AEI.01.02	Programas de estudio acreditados en la UNALM	Número de programas de estudio de pre y posgrado acreditados.	<i>Número de programas de estudio de pre y posgrado acreditados</i>	4	2020	8	12	14	16	18	Oficina de Calidad y Acreditación



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2026 UNALM

Código	OEI / AEI Descripción	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de Base Logros esperados en el periodo del plan						Unidad orgánica responsable del indicador	
				Valor	Año	2022	2023	2024	2025		2026
AEI.01.03	Programa de fortalecimiento de capacidades pedagógicas y de especialidad de forma permanente para los docentes.	Porcentaje de docentes con más de 2.5 créditos de capacitación pedagógica de forma anual.	$\frac{\text{Número de docentes que acumulan 2.5 créditos de capacitación pedagógica}}{\text{Número total de docentes activos}} \times 100$	8%	2020	20%	30%	40%	50%	60%	Centro de Innovación Educativa
		Porcentaje de docentes con más de 1.5 créditos de capacitación de especialidad de forma anual.	$\frac{\text{Número de docentes que acumulan 1.5 créditos de capacitación de especialidad}}{\text{Número total de docentes activos}} \times 100$	3%	2020	5%	6%	7%	8%	9%	Facultades
AEI.01.04	Programa de seguimiento del graduado implementado en la UNALM.	Porcentaje de implementación del Programa de seguimiento del graduado.	$\frac{\text{Número de actividades cumplidas para la implementación del programa}}{\text{Número total de actividades necesarias para la implementación del programa}} \times 100$	40%	2020	60%	65%	70%	80%	85%	Dirección de Estudios y Registros Académicos
AEI.01.05	Programa de virtualización y mejora de servicios bibliográficos implementados y difundidos en la comunidad universitaria.	Porcentaje de uso de los recursos bibliográficos (bases de datos, libros digitales y colección física)	$\frac{\text{Número de interacciones de los usuarios con recursos bibliográficos}}{\text{Número total de usuarios}} \times 100$	20%	2020	26%	30%	32%	34%	36%	Biblioteca Agrícola Nacional
AEI.01.06	Programa de movilidad internacional implementado y fortalecido para los estudiantes y docentes de la UNALM.	Porcentaje estudiantes y docentes que realizan movilidad internacional.	$\frac{\text{Número de estudiantes que realizan movilidad internacional} + \text{Número de docentes que realizan movilidad internacional}}{\text{Total de estudiantes y docentes de la UNALM}} \times 100$	2%	2020	3%	4%	5%	5%	6%	Oficina de Gestión Interinstitucional
AEI.01.07	Servicios de bienestar universitario efectivos y oportunos para la comunidad.	Porcentaje de estudiantes, personal docente y no docente satisfechos con los servicios de bienestar universitario.	$\frac{\text{Número de miembros de la comunidad universitaria que calificó como buenos los servicios que brinda la Dirección de Bienestar Universitario}}{\text{Número de miembros de la comunidad universitaria que respondió la encuesta}} \times 100$	50%	2020	52%	55%	58%	60%	65%	Dirección de Bienestar Universitario



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2026 UNALM

Código	OEI / AEI Descripción	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de Base Logros esperados en el periodo del plan						Unidad orgánica responsable del indicador	
				Valor	Año	2022	2023	2024	2025		2026
OEI.02	Fortalecer la investigación, desarrollo e innovación en la comunidad universitaria.	Porcentaje de publicaciones realizadas en revistas indizadas por docente.	$\frac{\text{Número de publicaciones en revistas indizadas en el año}}{\text{Número total de docentes en el año}} \times 100$	44.65%	2020	57.00%	68.60%	82.20%	92.60%	99.90%	Vicerrectorado de Investigación
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.02											
AEI.02.01	Programa de investigación formativa implementando para los estudiantes de la UNALM.	Porcentaje de estudiantes con proyectos de investigación en desarrollo.	$\frac{\text{Número de proyectos de investigación desarrollado por estudiante}}{\text{Número total de estudiantes con número de créditos mayor a 160}} \times 100$	20%	2020	21%	23%	24%	25%	27%	Vicerrectorado de Investigación / Facultades
AEI.02.02	Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación de forma permanente para docentes de la UNALM.	Porcentaje de docentes capacitados y calificados como investigadores por el CONCYTEC.	$\frac{\text{Número de docentes calificados en RENACYT}}{\text{Número total de docentes}} \times 100$	30%	2020	36%	38%	40%	42%	43%	Vicerrectorado de Investigación / Facultades
		Porcentaje de proyectos de investigación ejecutados con fondos externos por docentes.	$\frac{\text{Número de proyectos de investigación adjudicados}}{\text{Número total de docentes RENACYT}} \times 100$	7.2%	2020	5.40%	7.00%	8.00%	9.001%	9.80%	Vicerrectorado de Investigación / Facultades
		Factor de impacto de las publicaciones científicas publicadas en revistas científicas de la UNALM	$\frac{\text{Numero de citas en ultimos dos años}}{\text{Número de artículos publicados en los dos últimos años}}$	0.05	2020	0.10	0.15	0.20	0.25	0.35	Vicerrectorado de Investigación
AEI.02.03	Programa de transferencia tecnológica y comercialización de tecnologías implementado para la comunidad universitaria.	Ratio de asimilación de capacidades en temas de propiedad intelectual y transferencia tecnológica para propiciar la comercialización de tecnologías al sector empresarial.	$\frac{\text{Número de solicitudes de propiedad intelectual}}{\text{Número total de personas capacitadas}} \times 100$	13.89%	2020	7.5%	10%	10%	12%	15%	Dirección de Transferencia Tecnológica y Propiedad Intelectual / Vicerrectorado de Investigación
		Número de planes de escalamiento de tecnologías desarrollados	<i>Número de planes de ecalamiento de tecnologías desarrolladas</i>	0	2020	2	3	4	6	8	Dirección de Transferencia Tecnológica y



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2026 UNALM

Código	OEI / AEI Descripción	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de Base Logros esperados en el periodo del plan						Unidad orgánica responsable del indicador	
				Valor	Año	2022	2023	2024	2025		2026
		por los miembros de la UNALM para la transferencia de tecnologías a empresas.									Propiedad Intelectual / Vicerrectorado de Investigación
AEI.02.04	Programa de innovación implementado para la comunidad universitaria.	Número de servicios científico-tecnológicos desarrollados por la comunidad universitaria promovidos al entorno.	<i>Número de servicios de I + D + i promovidos al entorno</i>	0	2020	1	2	4	7	10	Vicerrectorado de Investigación
		Número de contratos firmados para la realización de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación con terceros.	<i>Número de contratos de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación firmados</i>	27	2020	30	30	35	35	40	Vicerrectorado de Investigación
OEI.03	Fortalecer la extensión universitaria y la proyección social en la UNALM.	Número de programas de extensión universitaria y de proyección social implementados en la comunidad.	<i>Número de programas de extensión universitaria y proyección social implementados en la UNALM</i>	483	2020	350	385	410	460	500	Dirección de Extensión Universitaria y Proyección Social
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.03											
AEI.03.01	Programas de extensión universitaria y de proyección social fortalecido para la comunidad y empresas del país.	Número de personas que culminan exitosamente su participación en programas de extensión universitaria y proyección social.	<i>Número de personas que culminan su participación en programas de extensión universitaria y proyección social</i>	8,889	2020	7,000	7,700	8,400	9,100	9,800	Dirección de Extensión Universitaria y Proyección Social
AEI.03.02	Programa de fortalecimiento de capacidades en extensión universitaria y proyección social de forma permanente para la comunidad universitaria.	Número docentes, estudiantes y administrativos capacitados que desarrollan actividades de extensión universitaria y proyección social de la UNALM.	$\frac{\text{Número de alumnos capacitados que desarrollan actividades de eups}}{\text{Número total de alumnos}} + \frac{\text{Número de docentes capacitados que desarrollan actividades de eups}}{\text{Número total de docentes}} + \frac{\text{Número de administrativos capacitados que desarrollan actividades de eups}}{\text{Número total de administrativos}}$	74	2020	200	250	300	350	400	Dirección de Extensión Universitaria y Proyección Social



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2026 UNALM

OEI / AEI Código	Descripción	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de Base Logros esperados en el periodo del plan						Unidad orgánica responsable del indicador	
				Valor	Año	2022	2023	2024	2025		2026
AEI.03.03	Responsabilidad social fortalecida en la UNALM	Número de programas de responsabilidad social en los que participa la UNALM	<i>Número de programas de responsabilidad social en los que participa la UNALM</i>	9	2020	17	20	24	28	32	Vicerrectorado Académico
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional.	Porcentaje de condiciones básicas de calidad – CBC que mantienen su cumplimiento.	$\frac{\text{Número de indicadores de las CBC que se cumplen}}{\text{Número total indicadores de las CBC}} \times 100$	100%	2020	100%	100%	100%	100%	100%	Oficina de Calidad y Acreditación
		Porcentaje de avance de la acreditación institucional	$\frac{\sum(\text{Índice de ponderación del nivel } k)(\text{Número de estándares en nivel } k)}{\text{Número total de estándares}} \times 100$	30%	2020	80%	100%	100%	100%	100%	Oficina de Calidad y Acreditación
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.04											
AEI.04.01	Programas de sostenibilidad ambiental articulados para la comunidad universitaria.	Porcentaje de avance de implementación del Sistema de Gestión Ambiental.	$\left(\frac{\text{Número de acciones planificadas y planes de mejora implementadas}}{\text{Número de acciones planificadas y planes de mejora identificados}} \right) \times 100$	50%	2020	60%	70%	80%	90%	95%	Oficina de Gestión Ambiental
AEI.04.02	Programa de gestión del recurso humano fortalecido en la universidad.	Porcentaje de personal docente y no docente satisfechos con la gestión del recurso humano de la universidad	$\frac{\text{Número de personal docente y no docente satisfecho con la gestión del recurso humano de la universidad.}}{\text{Número de personal docente y no docente que respondió a la encuesta}} \times 100$	50%	2020	70%	75%	80%	85%	90%	Unidad de Recursos Humanos
AEI.04.03	Plan de seguridad integral implementado en el campus de la UNALM.	Porcentaje de denuncias atendidas dentro de la UNALM.	$\left(\frac{\text{Número de denuncias atendidas}}{\text{Número total de denuncias reportadas}} \right) \times 100$	25%	2020	30%	36%	41%	46%	50%	Oficina de Seguridad Integral
AEI.04.04	Programa de mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura (física y tecnológica,	Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria satisfechos con la infraestructura de la UNALM.	$\frac{\text{Número de alumnos, docentes y personal no docente satisfecho con la infraestructura de la UNALM}}{\text{Número total de alumnos, docentes y personal no docente que respondió la encuesta}} \times 100$	65%	2020	75%	80%	85%	90%	95%	Unidad Ejecutora de Inversiones



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2026 UNALM

Código	OEI / AEI Descripción	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de Base Logros esperados en el periodo del plan						Unidad orgánica responsable del indicador	
				Valor	Año	2022	2023	2024	2025		2026
	equipamiento y mobiliario) implementado en la universidad.	Porcentaje de implementación del programa de mantenimiento.	$\frac{\text{Número de actividades ejecutadas de acuerdo a su programación}}{\text{Número total actividades programadas}} \times 100$	0%	2020	20%	30%	50%	70%	100%	Dirección General de Administración
AEI.04.05	Gobierno digital implementado en la universidad.	Porcentaje de implementación del Plan de Gobierno Digital.	$\text{Porcentaje de cumplimiento de Objetivos y Proyectos de Gobierno Digital}$	15%	2020	15%	25%	35%	45%	55%	Oficina de Tecnología de Información y Comunicaciones
AEI.04.06	Servicios básicos de calidad para la comunidad universitaria.	Porcentaje de satisfacción de la comunidad universitaria sobre la calidad de los servicios básicos.	$\frac{\text{Número de miembros de la comunidad universitariasatisfechos con la calidad de los servicios básicos}}{\text{Número de miembros de la comunidad universitaria que respondieron la encuesta}} \times 100$	N.D.	2020	55%	60%	70%	80%	90%	Dirección General de Administración
AEI.04.07	Saneamiento físico legal de los predios focalizado para la universidad.	Porcentaje de predios de la UNALM saneados.	$\frac{\text{Número de propiedades saneadas y registradas en SUNARP}}{\text{Número total de propiedades de la UNALM}} \times 100$	0%	2020	60%	65%	70%	75%	80%	Unidad de Abastecimiento
AEI.04.08	Centros de producción fortalecidos en la institución.	Tasa de variación de utilidades anuales de los Centro de Producción.	$\frac{\text{Utilidades de los CP (t) – Utilidades de los CP (t – 1)}}{\text{Utilidades de los CP (t – 1)}} \times 100$	N.D.	2020	5%	10%	20%	25%	26%	Centro Estratégico de Desarrollo Empresarial y Emprendimiento
		Porcentaje de Centros de Producción que implementan Buenas Prácticas de Manufactura, agrícolas y pecuarias	$\frac{\text{Número de CP que mejoran su calificación en auditorias de BPM, BPA y BPP}}{\text{Número de CP de la UNALM}} \times 100$	N.D.	2020	25%	25%	40%	50%	55%	Centro Estratégico de Desarrollo Empresarial y Emprendimiento
AEI.04.09	Gestión por procesos implementada en la universidad.	Porcentaje de implementación de la gestión por procesos.	$\frac{\text{Número de Procesos actualizados implementados}}{\text{Número total de Procesos Actualizados}} \times 100$	0%	2020	35%	50%	65%	85%	100%	Unidad de Racionalización y Estadística



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2026 UNALM

Código	OEI / AEI Descripción	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de Base Logros esperados en el periodo del plan						Unidad orgánica responsable del indicador	
				Valor	Año	2022	2023	2024	2025		2026
OEI.05	Implementar el sistema de gestión del riesgo de desastres.	Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria satisfechos con la infraestructura de la UNALM.	$\frac{\text{Número de servicios identificados como en riesgo que han asegurado su continuidad}}{\text{Número total servicios de identificados como en riesgo}} \times 100$	0%	2020	5%	15%	20%	25%	30%	Dirección General de Administración
Acción Estratégica Institucional del OEI.05											
AEI.05.01	Programa de gestión integral del riesgo de desastre implementado en la UNALM.	Porcentaje de implementación del Sistema de Gestión del Riesgo de Desastre.	$\frac{\text{Número de actividades del sistema implementadas}}{\text{Número total de actividades programadas en el sistema}} \times 100$	0%	2020	10%	15%	20%	25%	30%	Dirección General de Administración

* ND: No Determinado



FICHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES OEI / AEI (ANEXO A-6)

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 - Asegurar la calidad de la formación profesional de los estudiantes de pre y posgrado.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de egresados de pregrado de hace dos años que se encuentran satisfechos con la formación impartida por la institución.					
Justificación:	La evidencia más clara donde se reflejen los resultados de las diferentes acciones sobre la enseñanza es mediante la información de nuestros egresados, por lo cual consideramos primordial disponer de esta información. Se considerarán egresados de hace dos años, pues esto les permite evaluar la formación adquirida en el campo laboral.					
Responsable del indicador:	Dirección de Estudios y Registros Académicos					
Limitaciones para la medición del indicador:	-Aplicación de la encuesta se realizará a través del correo institucional una vez al año, se espera el 30% de respuesta. -El cambio de información de contacto de los egresados puede limitar el desarrollo de la encuesta.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $\frac{\text{Número de egresados satisfechos con la formación de pregrado}}{\text{Número de egresados respondieron la encuesta}} \times 100$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Número de egresados satisfechos con la formación de pregrado: Número de egresados de pregrado de hace dos años que responden la encuesta como satisfechos o muy satisfechos con la formación de pregrado recibida</p> <p>Número de egresados respondieron la encuesta: Número de egresados de pregrado de hace dos años que respondieron todas las preguntas de la encuesta de satisfacción.</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Se espera que al menos 30% de egresados de pregrado de hace dos años responda la encuesta					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Estudios y Registros Académicos Base de datos. Encuesta de Satisfacción					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	60%	70%	75%	80%	85%	90%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 - Asegurar la calidad de la formación profesional de los estudiantes de pre y posgrado.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de egresados de posgrado de hace dos años que se encuentran satisfechos con la formación impartida por la institución.					
Justificación:	La evidencia más clara donde se reflejen los resultados de las diferentes acciones sobre el aprendizaje es mediante la información de los egresados, por lo cual consideramos primordial disponer de esta información para elaborar los planes de mejora. Se considerarán egresados de hace dos años, pues esto les permite evaluar la formación adquirida en el campo laboral.					
Responsable del indicador:	Escuela de posgrado					
Limitaciones para la medición del indicador:	Nivel de logro en la aplicación del instrumento, se espera que al menos un cuarto del total de los egresados responda la encuesta. Observación: 28 maestría, 8 doctorados; nacionales y extranjeros; muestra estratificada (regiones de la costa norte, centro o sur; sierra N, C y S; selva N, C y S) o segmentada (trabajo dependiente; trabajo independiente)					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $\frac{\text{Número de egresados satisfechos con la formación de posgrado}}{\text{Número de egresados respondieron la encuesta}} \times 100$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Número de egresados satisfechos con la formación de posgrado: Considera el número de egresados de posgrado de hace dos años que responden la encuesta como satisfechos o muy satisfechos con la formación de posgrado recibida.</p> <p>Número de egresados respondieron la encuesta: Considera el número de egresados de posgrado de hace dos años que respondieron todas las preguntas de la encuesta de satisfacción.</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Se espera que al menos 30% de egresados de posgrado de hace dos años responda la encuesta					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Escuela de posgrado Base de datos. Encuesta de Satisfacción					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	62%	70%	75%	80%	82%	84%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 - Asegurar la calidad de la formación profesional de los estudiantes de pre y posgrado.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.01 - Programas de estudio implementados para la formación profesional del estudiante de pregrado y posgrado.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de ejes de acción implementados de acuerdo al enfoque pedagógico del Modelo Educativo ME para la formación profesional del estudiante de pregrado y posgrado.					
Justificación:	Es importante medir el avance de la implementación de los ejes de acción de acuerdo al enfoque del modelo educativo, debido a que contempla la programación de las actividades necesarias para cumplir el objetivo de la acción estratégica.					
Responsable del indicador:	Vicerrectorado Académico					
Limitaciones para la medición del indicador:	Para realizar el cálculo del indicador será importante que las Facultades brinden información sobre los ejes de acción implementados.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $\frac{\text{Número de ejes de acción vinculados al enfoque pedagógico del Modelo Educativo implementados}}{\text{Número total de ejes de acción vinculados al enfoque pedagógico del Modelo Educativo}} \times 100$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Número de ejes de acción vinculados al enfoque pedagógico del Modelo Educativo implementados:</p> <p>Número total de ejes de acción vinculados al enfoque pedagógico del Modelo Educativo: Se contempla los siguientes ejes de acción: planes curriculares, metodología, evaluación de los aprendizajes, evaluación de las competencias docentes, evaluación del perfil del egresado y evaluación del perfil docente.</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Vicerrectorado Académico Base de datos. Informe					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	N.D.	60%	70%	80%	90%	100%

N.D.: No Determinado. Los ejes de acción de acuerdo a enfoque pedagógico del Modelo Educativo han sido actualizados y replanteados durante 2021 por lo que no se contaba con información para su cálculo en 2020. Sin embargo, el Vicerrectorado Académico realizará las acciones pertinentes para asegurar su medición a partir del periodo 2022.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 - Asegurar la calidad de la formación profesional de los estudiantes de pre y posgrado.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.02 - Programas de estudio acreditados en la UNALM					
Nombre del indicador:	Número de programas de estudio de pre y posgrado acreditados.					
Justificación:	Permite medir el avance en la gestión del proceso de acreditación de carreras profesionales y de la escuela de posgrado de la UNALM. Actualmente existen 12 carreras de pregrado, 28 maestrías y 8 programas doctorales.					
Responsable del indicador:	Oficina de Calidad y Acreditación					
Limitaciones para la medición del indicador:	La acreditación de una carrera profesional y de un programa de posgrado es muy compleja, no es fácil fijar un tiempo necesario para acreditar una carrera.					
Método de cálculo:	<u>Fórmula del indicador:</u> <i>Número de programas de estudio de pre y posgrado acreditados</i> <u>Especificaciones técnicas:</u> Se consideran aquellos programas de pre y posgrado con resolución de acreditación emitidas durante el periodo de evaluación.					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) Base de datos: Estadísticas del SINEACE					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	4	8	12	14	16	18



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 - Asegurar la calidad de la formación profesional de los estudiantes de pre y posgrado.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.03 - Programa de fortalecimiento de capacidades pedagógicas y de especialidad de forma permanente para los docentes.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de docentes con más de 2.5 créditos de capacitación pedagógica de forma anual.					
Justificación:	<p>La participación de los docentes en las capacitaciones es importante, pues les permite conocer y utilizar metodologías innovadoras de enseñanza-aprendizaje (E-A) de acuerdo a las necesidades pedagógicas en la actualidad. Así mismo permite asegurar el desarrollo y la cobertura de los programas de capacitación que apoye a los docentes de las diversas facultades, en beneficio de la mejora continua. De esta manera, se determina que los docentes que culminan las capacitaciones de forma satisfactoria son aquellos que entregan los productos finales solicitados por los capacitadores.</p> <p>Por otro lado, este indicador servirá para apreciar el fortalecimiento de capacidades de los docentes que contribuye a mejorar la calidad del aprendizaje de sus estudiantes, encontrando elementos que permitirán seguir reconociendo su práctica pedagógica dentro del proceso E-A.</p>					
Responsable del indicador:	Centro de Innovación Educativa					
Limitaciones para la medición del indicador:	<p>La participación en las capacitaciones es voluntaria, por lo que el número de docentes capacitados puede ser mínimo.</p> <p>La universidad no cuenta con un documento que establezca el mínimo de horas de capacitación pedagógica que deben tener todos los docentes.</p>					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> <p>A nivel facultad $\frac{\text{Número de docentes por facultad que acumulan 2.5 créditos horas de capacitación pedagógica}}{\text{Número total activos de docentes por facultad}} \times 100$</p> <p>A nivel institucional $\frac{\text{Número de docentes que acumulan 2.5 créditos de capacitación pedagógica}}{\text{Número total de docentes activos}} \times 100$</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Número de docentes que acumulan 2.5 créditos de capacitación pedagógica: Se considera el número de docentes que culminan su participación en cada capacitación pedagógica. (1 crédito = 16 horas)</p> <p>Número total de docentes activos: Considera a los docentes activos en al menos uno de los dos semestres académicos.</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Los docentes participan activamente en las capacitaciones pedagógicas.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Centro de Innovación Educativa Base de datos. Informe de evaluación					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	8%	20%	30%	40%	50%	60%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 - Asegurar la calidad de la formación profesional de los estudiantes de pre y posgrado.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.03 - Programa de fortalecimiento de capacidades pedagógicas y de especialidad de forma permanente para los docentes.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de docentes con más de 1.5 créditos de capacitación de especialidad de forma anual.					
Justificación:	La participación de los docentes en las capacitaciones es importante, pues les permite actualizarse en temas correspondientes a sus especialidades. Además, este indicador nos servirá para apreciar el fortalecimiento de capacidades de los docentes que contribuye a mejorar la calidad del aprendizaje de sus estudiantes.					
Responsable del indicador:	Facultades					
Limitaciones para la medición del indicador:	Las facultades deben coordinar para realizar los cálculos anuales. La universidad no cuenta con un documento que establezca el mínimo de horas de capacitación de especialidad que deben tener todos los docentes.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> <p>A nivel facultad $\frac{\text{Número de docentes por facultad que acumulan } 1.5 \text{ créditos de capacitación de especialidad}}{\text{Número total activos de docentes por facultad}} \times 100$</p> <p>A nivel institucional $\frac{\text{Número de docentes que acumulan } 1.5 \text{ créditos de capacitación de especialidad}}{\text{Número total de docentes activos}} \times 100$</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Número de docentes que acumulan 1.5 créditos de capacitación pedagógica: Se considera el número de docentes que culminan su participación en cada capacitación de especialidad. (1 crédito = 16 horas)</p> <p>Número total de docentes activos: Considera a los docentes activos en al menos uno de los dos semestres académicos.</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Facultades Base de datos: Informe de evaluación					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	3%	5%	6%	7%	8%	9%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 - Asegurar la calidad de la formación profesional de los estudiantes de pre y posgrado.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.04 - Programa de seguimiento del graduado implementado en la UNALM.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de implementación del Programa de seguimiento del graduado.					
Justificación:	Es necesario tener un indicador para hacer el seguimiento del cumplimiento de la acción estratégica, cabe resaltar que con esta acción cumplimos unos de los requisitos para el licenciamiento de la universidad.					
Responsable del indicador:	Dirección de Estudios y Registros Académicos					
Limitaciones para la medición del indicador:	La Subdirección del Seguimiento al Egresado está en trámite de ser incluida dentro de la estructura orgánica de la UNALM.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $\frac{\text{Número de actividades cumplidas para la implementación del programa}}{\text{Número total de actividades necesarias para la implementación del programa}} \times 100$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Número de actividades cumplidas para la implementación del programa: Considera a las actividades ejecutadas al menos en un 75%. Número total de actividades necesarias para la implementación del programa: Considera el número total de actividades programas a ejecutarse durante el periodo de evaluación.</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Estudios y Registros Académicos. Base de datos: Informes, Registros y /o Archivos.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	40%	60%	65%	70%	80%	85%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 - Asegurar la calidad de la formación profesional de los estudiantes de pre y posgrado.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.05 - Programa de virtualización y mejora de servicios bibliográficos implementados y difundidos en la comunidad universitaria.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de uso de los recursos bibliográficos (bases de datos, libros digitales y colección física)					
Justificación:	El indicador permite asegurar la calidad en la formación profesional, debido a que la información académica que requieren los estudiantes se encuentra en los recursos bibliográficos físicos y digitales, estimar el uso de los recursos, por parte de los docentes, estudiantes de pregrado y posgrado, determinará si las acciones de selección de compra, difusión y disponibilidad de los recursos bibliográficos son las adecuadas con el fin de asegurar la mejora de los servicios bibliográficos.					
Responsable del indicador:	Biblioteca Agrícola Nacional					
Limitaciones para la medición del indicador:	<p>El nivel de logro en la aplicación del indicador dependerá de:</p> <p>El empleo de los criterios de selección de compra de libros físicos y suscripción a libros digitales, priorizando los que formen parte de los sílabos y que se encuentren disponibles en el mercado.</p> <p>Frecuencia de difusión de las alertas bibliográficas y piezas gráficas relacionadas a los recursos bibliográficos.</p> <p>Frecuencia de capacitaciones en el uso de libros digitales y bases de datos.</p> <p>Presupuesto asignado para financiar los recursos tecnológicos, que facilite la recolección de la información de uso y el acceso a los recursos digitales.</p> <p>Disponibilidad de áreas para la atención a los usuarios.</p>					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $\frac{\text{Número de interacciones de los usuarios con recursos bibliográficos}}{\text{Número total de usuarios}} \times 100$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Número de interacciones de los usuarios con recursos bibliográficos: Considera la suma total de interacciones de los usuarios en las bases de datos y libros digitales+ préstamo (sala y domicilio).</p> <p>Número total de usuarios: Considera docentes, estudiantes pregrado y posgrado</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Biblioteca Agrícola Nacional Base de datos: Informe					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	20%	26%	30%	32%	34%	36%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 - Asegurar la calidad de la formación profesional de los estudiantes de pre y posgrado.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.06 - Programa de movilidad internacional implementado y fortalecido para los estudiantes y docentes de la UNALM.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de estudiantes y docentes que realizan movilidad internacional.					
Justificación:	Permitirá medir la implementación del programa de movilidad, producto de una eficaz gestión de convenios interinstitucionales que contribuye a la formación profesional de los estudiantes.					
Responsable del indicador:	Oficina de Gestión Interinstitucional y Asuntos Globales					
Limitaciones para la medición del indicador:	Falta de un sistema operativo digital que permita canalizar las postulaciones y gestionar los procesos para obtener una central de información.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $\frac{\text{Número de estudiantes que realizan movilidad internacional} + \text{Número de docentes que realizan movilidad internacional}}{\text{Total de estudiantes y docentes de la UNALM}} \times 100$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Número de estudiantes que realizan movilidad internacional: Comprende el número de estudiantes que realiza movilidad internacional durante el año de evaluación.</p> <p>Número de docentes que realizan movilidad internacional: Comprende el número de docentes que realiza movilidad internacional durante el año de evaluación.</p> <p>Total de estudiantes y docentes de la UNALM: Número total de estudiantes matriculados y docentes activos durante el periodo de evaluación.</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Gestión Interinstitucional y Asuntos Globales Base de datos: Registros de movilidad de la Oficina de Gestión Interinstitucional y Asuntos Globales.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	2%	3%	4%	5%	5%	6%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 - Asegurar la calidad de la formación profesional de los estudiantes de pre y posgrado.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.07 - Servicios de bienestar universitario efectivos y oportunos para la comunidad universitaria.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de estudiantes, personal docente y no docente satisfechos con los servicios de bienestar universitario.					
Justificación:	Conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes y usuarios de la Dirección de Bienestar que nos permitirá identificar acciones a tomar para brindar mejores servicios.					
Responsable del indicador:	Dirección de Bienestar Universitario					
Limitaciones para la medición del indicador:	Nivel de logro en la aplicación del instrumento, la encuesta se remitirá a toda la comunidad universitaria a través del correo electrónico institucional una vez por semestre. Adicionalmente, pueden responder miembros de la comunidad universitaria que desconocen los servicios que ofrece Bienestar o aquellos que han sido afectados por los procesos en los que participan otras dependencias.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $\frac{\text{Número de miembros de la comunidad universitaria que calificó como buenos los servicios que brinda la Dirección de Bienestar Universitario}}{\text{Número de miembros de la comunidad universitaria que respondió la encuesta}} \times 100$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Número de miembros de la comunidad universitaria que calificó como buenos los servicios que brinda la Dirección de Bienestar Universitario: Número de estudiantes, personal docente y no docente que calificó el servicio que brinda la Dirección de Bienestar Universitario como bueno o muy bueno.</p> <p>Número de miembros de la comunidad universitaria que respondió la encuesta: Número de estudiantes, personal docente y no docente que utilizó los servicios que brinda la Dirección de Bienestar Universitario y que respondió la encuesta.</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Se espera un nivel de respuesta mínimo del 30%.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Bienestar Universitario Base de datos: Encuesta de Satisfacción					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	50%	52%	55%	58%	60%	65%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 - Fortalecer la investigación, desarrollo e innovación en la comunidad universitaria.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de publicaciones realizadas en revistas indizadas por docente.					
Justificación:	<p>Las publicaciones científicas brindan un aporte al conocimiento científico en general y en el campo multidisciplinario correspondiente, respondiendo al compromiso social de toda investigación ya que pueden generar un impacto a nivel social y de la comunidad científica. Son también, una forma de presentación ante la comunidad científica, otorgando credibilidad, prestigio y generando visibilidad, la cual permite ascender en el ámbito profesional. Los beneficios son aún mayores, al considerar la revisión por pares, que permite una mejora constante en investigación y redacción.</p> <p>El indicador servirá para medir las publicaciones realizadas en revistas indizadas, lo cual permitirá evidenciar la mejora de la producción académica como resultado de las actividades de investigación, alineándose así con los requerimientos solicitados en el licenciamiento 2.0 de la SUNEDU.</p>					
Responsable del indicador:	Dirección de Gestión de la Investigación					
Limitaciones para la medición del indicador:	<ul style="list-style-type: none"> •La publicación en revistas científicas indizadas mayormente es en inglés. •El tiempo que se requiere para que un artículo científico sea evaluado por pares, aceptado y finalmente publicado puede tomar muchos meses y en algunos casos más de un año. •Contar con recursos disponibles para obtener la información de forma sistemática y rápida. 					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $\frac{\text{Número de publicaciones en revistas indizadas en el año}}{\text{Número total de docentes en el año}} \times 100$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Número de publicaciones en revistas indizadas en el año: Considera el número de publicaciones realizadas por docentes de la UNALM durante el periodo.</p> <p>Número total de docentes en el año: Considera el número total de docentes de la UNALM en el periodo.</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:	El valor de línea base considera un total de 468 docentes, mientras que los logros esperados consideran un total de 500 docentes.					
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente:</p> <p>Número de publicaciones en revistas indizadas en el año: tomadas de las bases de datos de WoS y Scopus.</p> <p>Número total de docentes en el año: información proporcionada de la Unidad de Recursos Humanos de la UNALM.</p> <p>Base de datos: bases de datos de WoS y Scopus.</p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	44.65%	57.00%	68.60%	82.20%	92.60%	99.90%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 - Fortalecer la investigación, desarrollo e innovación en la comunidad universitaria.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.01 - Programa de investigación formativa implementando para los estudiantes de la UNALM.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de estudiantes con proyectos de investigación en desarrollo					
Justificación:	La UNALM promueve la investigación formativa entre los estudiantes. Según la Ley Universitaria N° 30220, los estudiantes deben desarrollar proyectos de investigación para optar el grado de bachiller y título. Por lo tanto, el Vicerrectorado de Investigación ha venido desarrollando directivas o reglamentos normativos que promueven la investigación en grupos y círculos de investigación. Además, los cursos de seminario I, que se imparten a estudiantes con más de 140 créditos, con el fin de promover la preparación de proyectos de investigación para optar el grado de Bachiller. La investigación formativa se traduce en la preparación de proyectos de investigación aprobados por consejo de Facultades.					
Responsable del indicador:	Vicerrectorado de Investigación					
Limitaciones para la medición del indicador:	Para que se tengan los resultados esperados, el alumno asesorado por un docente debe incorporar todo lo aprendido.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $\frac{\text{Número de proyectos de investigación desarrollados por estudiante}}{\text{Número total de estudiantes con número de créditos mayor a 160}} \times 100$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Número de proyectos de investigación desarrollado por estudiantes: Considera a los proyectos de investigación (tesis y trabajos de investigación) asesorados por un docente y registrados en plataforma RITTA y/o aprobado por el consejo de Facultad.</p> <p>Número total de estudiantes con número de créditos mayor a 160: Considera al número total de estudiantes que cuentan con más de 160 créditos aprobados.</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:	El Vicerrectorado de Investigación cuenta con presupuesto para la promoción de proyectos de investigación de los estudiantes. Para el cálculo de la línea base y la proyección de logros se ha considerado un número total de 1,500 estudiantes con más de 160 créditos aprobados.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Vicerrectorado de Investigación Base de datos: Registro de proyectos de investigación (tesis y trabajos de investigación) registrados en plataforma RITTA, del Vicerrectorado de Investigación.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	20%	21%	23%	24%	25%	27%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 - Fortalecer la investigación, desarrollo e innovación en la comunidad universitaria.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.02 - Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación de forma permanente para docentes de la UNALM.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de docentes capacitados y calificados como investigadores por el CONCYTEC.					
Justificación:	La UNALM es una institución académica que además de la enseñanza, está avocada a realizar actividades de Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i). El Vicerrectorado de Investigación cuenta directivas para conformación y calificación de círculos, grupos, centros e institutos. Para ello requiere investigadores calificados. RENACYT, es el registro de las personas naturales y jurídicas relacionadas con la ciencia, tecnología o innovación tecnológica (CTI) en a los siguientes docentes investigadores del RENACYT.					
Responsable del indicador:	Vicerrectorado de Investigación					
Limitaciones para la medición del indicador:	Clasificarse en el RENACYT requiere de la capacitación de los docentes y la publicación de trabajos de investigación en revistas científicas indexadas.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $\frac{\text{Número de docentes calificados en RENACYT}}{\text{Número total de docentes}} \times 100$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Número de docentes calificados en RENACYT: Considera al número de docentes que aplicaron a RENACYT y fueron calificados como investigadores por CONCYTEC-RENACYT.</p> <p>Número total de docentes: Considera al número total de docentes de la UNALM en el periodo.</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Los docentes registran y actualizan su perfil en el CTI vitae periódicamente. Para el cálculo de la línea base y la proyección de logros se ha considerado un número total de 500 docentes.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Gestión de la Investigación Base de datos: Memoria Anual del Vicerrectorado de Investigación					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	30%	36%	38%	40%	42%	43%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 - Fortalecer la investigación, desarrollo e innovación en la comunidad universitaria.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.02 - Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación de forma permanente para docentes de la UNALM.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de proyectos de investigación ejecutados con fondos externos por número de profesores totales.					
Justificación:	La UNALM es una institución académica que además de la enseñanza, está avocada a realizar actividades de Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i). El Vicerrectorado de Investigación cuenta directivas para conformación de círculos, grupos, centros e institutos. Para desarrollar los trabajos de investigación básica, desarrollo, aplicada e innovación se requiere financiamientos externos que son realizados los docentes, estudiantes y administrativos en alianza estratégica con grupos de investigación externos.					
Responsable del indicador:	Vicerrectorado de Investigación					
Limitaciones para la medición del indicador:	Los docentes requieren capacitación para desarrollos trabajos de investigación					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $\frac{\text{Número de proyectos de investigación ejecutados}}{\text{Número total de docentes}} \times 100$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Número de proyectos de investigación ejecutados: Se considera los proyectos de investigación ejecutados con fondos externos BM, PROCIENCIA, internacionales, etc. Número total de docentes: Considera al número de docentes habilitados.</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Se promueve constantemente la captación de fondos desde el Vicerrectorado de Investigación. El número total de docentes de la línea base es 500. Este parámetro es constante en el tiempo. Los años 2020 y 2021, la epidemia de Covid-19 y el retiro de fondos concursables para proyectos de investigación, limitó que nuestros investigadores no hayan presentado ni ganado mas proyectos. Esperamos que en los siguientes años se pueda recuperar con los fondos concursables extranjeros.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Gestión de la Investigación Base de datos: Memoria Anual del Vicerrectorado de Investigación					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	7.2%	5.4%	7%	8%	9%	9.8%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 - Fortalecer la investigación, desarrollo e innovación en la comunidad universitaria.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.02 - Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación de forma permanente para docentes de la UNALM.					
Nombre del indicador:	Factor de impacto de las publicaciones científicas en revistas científicas de la UNALM.					
Justificación:	<p>La UNALM es una institución académica que además de la enseñanza, está avocada a realizar actividades de Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i). El Vicerrectorado de Investigación cuenta estándares de indización mínimos para que las revistas científicas que nacieron dentro de la UNALM difundan los conocimientos/ciencia a una amplia comunidad. Las revistas científicas tienen su propia vara de medir su impacto. Si tenemos un artículo interesante que cita a unos determinados autores, otros artículos que citen a esos mismos autores seguramente también serán del mismo interés. Por lo tanto, el índice de impacto de una revista puede ser definido como la media de veces que en un año determinado se citaron los artículos científicos publicados por esta revista en los dos años anteriores, este indicador está citado por Rawat (2014) y Kaldas et al. (2020).</p> <ul style="list-style-type: none"> Rawat S. (2014). How is impact factor impacting our research?. Biomedical journal, 37(6), 415–416. https://doi.org/10.4103/2319-4170.131388 Kaldas, M., Michael, S., Hanna, J., & Yousef, G. M. (2020). Journal impact factor: a bumpy ride in an open space. Journal of investigative medicine: the official publication of the American Federation for Clinical Research, 68(1), 83–87. https://doi.org/10.1136/jim-2019-001009 					
Responsable del indicador:	Vicerrectorado de Investigación					
Limitaciones para la medición del indicador:	Las facultades con sus profesores y alumnos requieren estímulo para dar a conocer sus logros en los trabajos de investigación.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $\frac{\text{Numero de citas en ultimos dos años}}{\text{Número de artículos publicados en los dos ultimos años}}$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Numero de citas en un año: Se refiere al número de citas en un año de artículos publicados en los dos años anteriores en revistas indexadas a SCOPUS y WEB OF SCIENCE.</p> <p>Número de artículos publicados en los dos últimos años: Comprende el número de artículos publicados en revistas científicas UNALM en los dos años anteriores.</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Se promueve constantemente la capacitación y asistencia logística para editores y comité editorial por el Vicerrectorado de Investigación. Para el cálculo del valor de la línea base el número de artículos publicados en revistas científicas UNALM en los dos años anteriores de 170					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Gestión de la Investigación Base de datos: Memoria Anual del Vicerrectorado de Investigación					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0.05	0.1	0.15	0.2	0.25	0.35



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 - Fortalecer la investigación, desarrollo e innovación en la comunidad universitaria					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.03 Programa de transferencia tecnológica y comercialización de tecnologías implementado para la comunidad universitaria.					
Nombre del indicador:	Ratio de asimilación de capacidades en temas de propiedad intelectual y transferencia tecnológica para propiciar la comercialización de tecnologías al sector empresarial.					
Justificación:	A la fecha, la UNALM cuenta con un bajo número de resultados de investigación protegidos y comercializados. Se ha podido identificar que un alto porcentaje de los docentes y estudiantes desconoce los procedimientos para la protección de derechos de propiedad intelectual de los resultados de investigación generados. Igualmente, les falta reconocer cuanto le falta a la tecnología para llevarla al estado de desarrollo requerido para poder transferirla. El fortalecimiento de capacidades en estos temas permitirá a la UNALM incrementar el número de solicitudes de propiedad intelectual proveer a los diversos sectores productivos con nuevas tecnologías.					
Responsable del indicador:	Dirección de Transferencia Tecnológica y Propiedad Intelectual - Vicerrectorado de Investigación					
Limitaciones para la medición:	Para incrementar las capacidades dentro de la institución, se requiere una participación activa de los docentes en los cursos y talleres que se organicen.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $\frac{\text{Número de solicitudes de propiedad intelectual}}{\text{Número de personas capacitadas}} \times 100$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Número de solicitudes de propiedad intelectual: Número de solicitudes de registro de propiedad intelectual, a nombre de la UNALM realizadas ante el INDECOPI (u otras oficinas competentes en el tema) en el año en curso.</p> <p>Número de personas capacitadas: Número de docentes y estudiantes que han recibido capacitaciones en temas de propiedad intelectual y/o transferencia tecnológica durante el año.</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:	<p>El Vicerrectorado de Investigación promueve de forma activa la institucionalización y el registro de la propiedad intelectual.</p> <p>Es importante mencionar que el 2020 la UNALM recibió apoyo excepcional de INDECOPI para redactar 05 solicitudes de propiedad intelectual, habiéndose capacitado un número pequeño de docentes. A partir del 2022 se está considerando un mayor número de docentes capacitados y un número mayor de solicitudes (06 el 2022, creciendo de forma ascendente cada año)</p> <p>En el cálculo del valor de la línea base el número de personas capacitadas es 36, para los logros esperados es variable (para 2022 y 2023 es 80 y para 2024; 2025 y 2026 es 100).</p>					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Vicerrectorado de Investigación Base de datos: Base de datos del Vicerrectorado de Investigación					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	13.89%	7.5%	10%	10%	12%	15%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 - Fortalecer la investigación, desarrollo e innovación en la comunidad universitaria					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.03 Programa de transferencia tecnológica y comercialización de tecnologías implementado para la comunidad universitaria.					
Nombre del indicador:	Número de planes de escalamiento de tecnologías desarrollados por los miembros de la UNALM para la transferencia de tecnologías a empresas.					
Justificación:	Para comercializar tecnologías, se requiere que la institución genere, para cada invención, planes de escalamiento de tecnologías que incluyen un análisis del nivel de madurez de la tecnología, evaluación de la viabilidad técnica, estudios de mercado, análisis de riesgos, entre otros. Esto permitirá a la UNALM adoptar las medidas pertinentes para propiciar el establecimiento de alianzas estratégicas para el desarrollo y la validación de las tecnologías y el acercamiento al sector productivo					
Responsable del indicador:	Dirección de Transferencia Tecnológica y Propiedad Intelectual - Vicerrectorado de Investigación					
Limitaciones para la medición del indicador:	Se debe contar con la participación activa de los docentes y estudiantes en procesos de transferencia tecnológica; ya que ellos deben dar los insumos técnicos para elaborar los planes de escalamiento.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u> <i>Número de planes de escalamiento de tecnologías desarrollados</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Número de planes de escalamiento de tecnologías desarrollados: Número anual de documentos elaborados donde se explica cómo se va a madurar la tecnología y la ruta que debiera seguir para alcanzar la madurez requerida para su explotación comercial</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:	El Vicerrectorado de Investigación promueve de forma activa la comercialización de los resultados de investigación protegidos por derechos de propiedad intelectual.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Vicerrectorado de Investigación Base de datos: Base de datos de patentes de la UNALM					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0	2	3	4	6	8



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 - Fortalecer la investigación, desarrollo e innovación en la comunidad universitaria					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.04 Programa de innovación implementado para la comunidad universitaria.					
Nombre del indicador:	Número de servicios científico-tecnológicos desarrollados por la comunidad universitaria promovidos al entorno.					
Justificación:	La UNALM cuenta con diferentes laboratorios, centros e institutos de investigación que pueden proveer servicios de I+D+i a terceros (productores, empresas, personas naturales). Estos servicios pueden incrementar la competitividad de los diferentes sectores productivos. Sin embargo, para que sean ofertados, primero, estos servicios deben ser identificados e integrados en un portafolio de servicios de I+D+i de la UNALM.					
Responsable del indicador:	Vicerrectorado de Investigación					
Limitaciones para la medición del indicador:	Se requiere contar con información sobre servicios que podrían ofrecer de las diferentes facultades e institutos a terceros. El indicador se puede ver afectado si no se dan las facilidades para identificar tecnologías en estas dependencias.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u> <i>Número de servicios científico – tecnológicos promovidos al entorno</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Número de servicios científico-tecnológicos promovidos al entorno: Servicios de investigación, desarrollo e innovación identificados y promovidos por la universidad a terceros (productores, empresas, personas naturales) o realizados bajo demanda de terceros</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:	La UNALM cuenta con directrices claras de vinculación empresa-universidad. Asimismo, se articula de manera eficiente con las dependencias administrativas de la UNALM (Centro de Desarrollo Empresarial y emprendimiento, Dirección General de Administración) que participan en el proceso de oferta de servicios.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Vicerrectorado de Investigación Base de datos: Memoria Anual del Vicerrectorado de Investigación					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0	1	2	4	7	10



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 - Fortalecer la investigación, desarrollo e innovación en la UNALM.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.04 Programa de innovación implementado para la comunidad universitaria.					
Nombre del indicador:	Número de contratos firmados para la realización de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación con terceros.					
Justificación:	Los sectores productivos en nuestro país cuentan con una baja competitividad. La UNALM puede ser un aliado estratégico, ya que les puede permitir el desarrollo exitoso de nuevos procesos, servicios o productos al mercado. Sin embargo, esto requiere que primero se establezcan acuerdos entre la universidad y las empresas interesadas en innovar.					
Responsable del indicador:	Vicerrectorado de Investigación					
Limitaciones para la medición del indicador:	Una prolongada negociación de los términos de un acuerdo y la demora en la revisión y firmas de contratos puede hacer que el sector empresarial se desinterese en su vinculación con la UNALM.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u> <i>Número de contratos de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación firmados</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Número de contratos de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación firmados: Contratos, convenios, acuerdos u otros de naturaleza similar, suscritos con terceros para la realización de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación. Pueden celebrarse en el marco de fondos concursables o mediante acceso a financiamiento propio de cualquiera de las partes.</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:	La UNALM cuenta con directrices claras de vinculación empresa-universidad. Asimismo, se articula de manera eficiente con las dependencias administrativas de la UNALM (Oficina de Gestión Interinstitucional y Asuntos Globales, Oficina de Asesoría Legal) que intervienen en el proceso de firma de contratos.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Vicerrectorado de Investigación Base de datos: Memoria Anual del Vicerrectorado de Investigación					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	27	30	30	35	35	40



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 - Fortalecer la extensión universitaria y la proyección social en la UNALM.					
Nombre del indicador:	Número de programas de extensión universitaria y de proyección social implementados en la comunidad.					
Justificación:	La implementación de programas de extensión universitaria y proyección social va a definir una ruta clara para saber a dónde se quiere llegar y que actividades se van a desarrollar para alcanzar y/o lograr el objetivo. Los programas comprenden el desarrollo de talleres, charlas y cursos de capacitación, así como visitas a campo.					
Responsable del indicador:	Dirección de Extensión Universitaria y Proyección Social					
Limitaciones para la medición del indicador:	Existen actividades que no necesariamente contribuirán a fortalecer el sistema de extensión universitaria y proyección social de manera directa.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u> <i>Número de programas de extensión universitaria y proyección social implementados en la UNALM</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Número de programas de extensión universitaria y proyección social implementados en la UNALM: Comprende el número de programas de extensión universitaria y proyección social implementados en el año.</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Debido a las condiciones particulares de virtualidad en todas las actividades de la UNALM, se tuvo el valor de 483 para la línea base, sin embargo, al retomar las actividades presenciales en el año 2022 se prevén valores menores para los logros esperados.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Extensión Universitaria y Proyección Social Base de datos: Informe de evaluación estratégica					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	483	350	385	410	460	500



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 - Fortalecer la extensión universitaria y la proyección social en la UNALM.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.01 - Programas de extensión universitaria y de proyección social fortalecido para la comunidad y empresas del país.					
Nombre del indicador:	Número de personas que culminan su participación en programas de extensión universitaria y proyección social.					
Justificación:	El enfoque en el número de personas que culminan su participación en programas de extensión universitaria y proyección social refleja el recurso humano que contribuye al logro del objetivo.					
Responsable del indicador:	Dirección de Extensión Universitaria y Proyección Social					
Limitaciones para la medición del indicador:						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u> <i>Número de personas que culminan su participación en programas de extensión universitaria y proyección social</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Número de personas que culminan su participación en programas de extensión universitaria y proyección social: Comprende el número de personas que culminan con nota aprobatoria su participación en los programas de extensión y proyección social dictados en coordinación con las facultades.</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Las facultades realizan y reportan los programas de extensión y proyección social. Debido a las condiciones particulares de virtualidad en todas las actividades de la UNALM, se tuvo el valor de 8,889 para la línea base, sin embargo, al retomar las actividades presenciales en el año 2022 se prevén valores menores para los logros esperados.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Extensión Universitaria y Proyección Social Base de datos: Informe de evaluación estratégica					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	8,889	7,000	7,700	8,400	9,100	9,800



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 - Fortalecer la extensión universitaria y la proyección social en la UNALM.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.02 – Programa de fortalecimiento de capacidades en extensión universitaria y proyección social de forma permanente para la comunidad universitaria.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de docentes, estudiantes y administrativos capacitados que desarrollan actividades de extensión universitaria y proyección social de la UNALM.					
Justificación:	El fortalecimiento de capacidades en extensión universitaria y proyección social de docentes estudiantes y administrativos contribuirá a alcanzar lo planteado por la acción estratégica. Dicho fortalecimiento se realiza en coordinación con las unidades de extensión universitaria y proyección social de las facultades, los IRD, y demás oficinas que comprenden el SEUPS.					
Responsable del indicador:	Dirección de Extensión Universitaria y Proyección Social					
Limitaciones para la medición del indicador:						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $\frac{\text{Número de alumnos capacitados que desarrollan actividades de eups}}{\text{Número total de alumnos}} + \frac{\text{Número de docentes capacitados que desarrollan actividades de eups}}{\text{Número total de docentes}} + \frac{\text{Número de administrativos capacitados que desarrollan actividades de eups}}{\text{Número total de administrativos}}$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Número de alumnos/docentes/administrativos capacitados que desarrollan actividades de extensión universitaria y proyección social: Comprende el número total de alumnos/docentes/administrativos capacitados y que desarrollan actividades de extensión universitaria y proyección social.</p> <p>Número de alumnos/docentes/administrativos: Considera el número total de alumnos/docentes/administrativos durante el periodo evaluado.</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Extensión Universitaria y Proyección Social Base de datos: Informe de evaluación estratégica					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	74	200	250	300	350	400



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 - Fortalecer la extensión universitaria y la proyección social en la UNALM.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.03 – Responsabilidad social fortalecida en la UNALM.					
Nombre del indicador:	Número de programas de responsabilidad social en los que participa la UNALM.					
Justificación:	Incorporar la responsabilidad social en la UNALM permitirá la construcción del desarrollo sostenible que brinda beneficios a toda la comunidad universitaria. Cabe resaltar que esta AEI de desarrolla de manera transversal en toda la universidad.					
Responsable del indicador:	Vicerrectorado Académico					
Limitaciones para la medición del indicador:						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u> <i>Número de programas de responsabilidad social en los que participa la UNALM</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Número de programas de responsabilidad social en los que participa la UNALM: Comprende el número de programas de responsabilidad social en los que participan al menos un miembro de la comunidad universitaria (alumnos, personal docente y no docente)</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Vicerrectorado Académico Base de datos: Registro de programas de responsabilidad social universitaria					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	9	17	20	24	28	32



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 - Fortalecer la gestión institucional.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de condiciones básicas de calidad – CBC que mantienen su cumplimiento.					
Justificación:	El indicador refleja que la UNALM mantiene el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad – CBC del Moledo del Licenciamiento Institucional de SUNEDU, obtenido desde el año 2017 mediante Resolución del Consejo Directivo N° 011-2017-SUNEDU/CD.					
Responsable del indicador:	Oficina de Calidad y Acreditación					
Limitaciones para la medición del indicador:	La información depende de las oficinas relacionadas a las CBC.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $\frac{\text{Número de indicadores de las CBC que se cumplen}}{\text{Número total indicadores de las CBC}} \times 100$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Número de indicadores de las CBC que se cumplen: Número de indicadores de las condiciones básicas de calidad que continúan cumpliéndose desde el licenciamiento de la UNALM.</p> <p>Número total indicadores de las CBC: Considera los 55 indicadores de las condiciones básicas de calidad.</p>					
Sentido esperado del Indicador:	No definido					
Supuestos:						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU Base de datos: Informe de las Condiciones Básicas de Calidad – CBC.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	100%	100%	100%	100%	100%	100%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 - Fortalecer la gestión institucional.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de avance de la acreditación institucional					
Justificación:	El indicador refleja el porcentaje el avance del cumplimiento de los estándares de calidad para la acreditación institucional establecidos en el Modelo de Acreditación Institucional del SINEACE.					
Responsable del indicador:	Oficina de Calidad y Acreditación					
Limitaciones para la medición del indicador:	La información depende de las oficinas relacionadas a los estándares.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $\frac{\sum(\text{Índice de ponderación del nivel } k)(\text{Número de estándares en nivel } k)}{\text{Número total de estándares}} \times 100$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Nivel de avance para el logro de los estándares de calidad:</p> <p>Nivel k: Se definen tres niveles según la Escala para la medición del proceso de acreditación (establecida por el SINEACE) para la clasificación del nivel de avance de los estándares.</p> <p>Nivel 1: Nivel de avance del 1 al 4 Índice de ponderación del nivel 1: 0.1</p> <p>Nivel 2: Nivel de avance del 5 al 8 Índice de ponderación del nivel 2: 0.4</p> <p>Nivel 3: Nivel de avance del 9 al 10 Índice de ponderación del nivel 3: 0.5</p> <p>Número total de estándares de calidad establecidos por SINEACE: 34</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:	El SINEACE no modifica la normativa propuesta para la acreditación institucional.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - SINEACE Base de datos: Informe de autoevaluación de acreditación institucional – Estándares de calidad					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	30%	80%	100%	100%	100%	100%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 - Fortalecer la gestión institucional.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.01 - Programas de sostenibilidad ambiental articulados para la comunidad universitaria.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de avance de implementación del Sistema de Gestión Ambiental					
Justificación:	Asegurar el compromiso de la política ambiental institucional, estableciendo metas y objetivos ambientales que permitan cumplir un Plan de Actividades de Gestión Ambiental y Sostenibilidad, midiendo y evaluando el porcentaje de implementación eficaz del total de acciones planificadas y planes de mejora establecidos, a fin de establecer una cultura de mejora continua.					
Responsable del indicador:	Oficina de Gestión Ambiental					
Limitaciones para la medición del indicador:	Es posible que se identifiquen y/o implementen acciones de mejora que no son comunicadas por las dependencias a la Oficina de Gestión Ambiental para ser registradas y monitoreadas.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $\left(\frac{\text{Número de acciones planificadas y planes de mejora implementadas}}{\text{Número de acciones planificadas y planes de mejora identificados}} \right) \times 100$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Número de acciones planificadas y planes de mejora implementadas eficazmente: Considera El número de acciones y planes de mejora implementados.</p> <p>Número de acciones planificadas y planes de mejora identificados: Comprende la Implementación de la Política Ambiental, la Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos, el Plan de Ecoeficiencia, el Plan de Educación Ambiental, el Plan de Control y Evaluación de los posibles impactos ambientales y Programas de Conservación de áreas verdes.</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Gestión Ambiental Base de datos: Matriz de seguimiento de no conformidades, observaciones y oportunidades de mejora del sistema.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	50%	60%	70%	80%	90%	95%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 - Fortalecer la gestión institucional.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.02 - Programa de gestión del recurso humano fortalecido en la universidad.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de personal docente y no docente satisfecho con la gestión del recurso humano de la universidad.					
Justificación:	La medición de la satisfacción laboral del personal docente y no docente permitirá tomar las medidas necesarias para la mejora de su desempeño. Involucra: Programa de Desarrollo de Personas PDP Modernización de la infraestructura y equipos Clima laboral.					
Responsable del indicador:	Unidad de Recursos Humanos					
Limitaciones para la medición del indicador:	No todos los trabajadores responden a las encuestas remitidas por correo electrónico. La modernización de infraestructura y equipos no depende de la Unidad de Recursos Humanos.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $\frac{\text{Número de personal docente y no docente satisfecho con la gestión del recurso humano de la universidad.}}{\text{Número de personal docente y no docente que respondió a la encuesta}} \times 100$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Número de personal docente y no docente satisfecho con la gestión del recurso humano de la universidad: Considera el número de personal docente y no docente que respondió la encuesta de satisfacción calificando que se encuentran satisfechos o muy con gestión del recurso humano de la universidad.</p> <p>Número de personal docente y no docente que respondió a la encuesta: Considera el número total de personal docente y no docente que respondió la encuesta de satisfacción.</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Al menos el 30% de personal entre docente y no docente responde la encuesta de satisfacción.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad de Recursos Humanos Base de datos: Encuestas de satisfacción con el ambiente laboral.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	50%	70%	75%	80%	85%	90%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 - Fortalecer la gestión institucional.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.03 - Plan de seguridad integral implementado en el campus de la UNALM.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de denuncias atendidas dentro de la UNALM					
Justificación:	La universidad es responsable de velar por la seguridad de los estudiantes, personal docente, no docente y visitantes dentro del campus. El plan incluye el desarrollo de medidas preventivas, de acción y reacción ante actos que atenten contra la seguridad e integridad patrimonial y de los miembros de la comunidad universitaria y todas aquellas personas que se encuentren dentro del campus universitario.					
Responsable del indicador:	Oficina de Seguridad Integral					
Limitaciones para la medición del indicador:						
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $\left(\frac{\text{Número de denuncias atendidas}}{\text{Número total de denuncias reportadas}} \right) \times 100$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Número de denuncias atendidas: Considera el número de denuncias atendidas durante el año evaluado.</p> <p>Número total de denuncias reportadas: Considera el número de denuncias reportadas durante el año evaluado.</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Seguridad Integral Base de datos: Reporte de denuncias					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	25%	30%	36%	41%	46%	50%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 - Fortalecer la gestión institucional.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.04 - Programa de mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura (física y tecnológica, equipamiento y mobiliario) implementado en la universidad.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria satisfechos con la infraestructura de la UNALM.					
Justificación:	Este indicador permitirá conocer y medir la satisfacción de los miembros de la comunidad universitaria (alumnos, docentes y personal no docente) sobre la infraestructura que usan para el desempeño de sus labores académicas, de investigación, proyección social, así como administrativas.					
Responsable del indicador:	Unidad Ejecutora de Inversiones					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ya que el indicador se basa en la opinión del usuario es subjetivo.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $\frac{\text{Número de alumnos, docentes y personal no docente satisfecho con la infraestructura de la UNALM}}{\text{Número total de alumnos, docentes y personal no docente que respondió la encuesta}} \times 100$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>(Número de alumnos, docentes y personal no docente satisfecho con la infraestructura de la UNALM: Considera número de alumnos, docentes y personal no docente que ha respondido a la encuesta de satisfacción que se encuentra satisfecho con la infraestructura de la UNALM.</p> <p>Número total de alumnos, docentes y personal no docente que respondió la encuesta: Considera el número de alumnos, docentes y personal no docente que ha respondido a la encuesta de satisfacción.</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Al menos el 30% de los miembros de la comunidad universitaria responde la encuesta.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad Ejecutora de Inversiones Base de datos: Base de datos institucional					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	65%	75%	80%	85%	90%	95%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 - Fortalecer la gestión institucional.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.04 - Programa de mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura (física y tecnológica, equipamiento y mobiliario) implementado en la universidad.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de implementación del programa de mantenimiento.					
Justificación:	La importancia de contar con la implementación de un programa institucional de mantenimiento radica en asegurar la continua operación de la infraestructura y equipos de la UNALM.					
Responsable del indicador:	Dirección General de Administración					
Limitaciones para la medición del indicador:	Limitado por el presupuesto destinado para las actividades de mantenimiento programadas.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u> $\frac{\text{Número de actividades ejecutadas de acuerdo a su programación}}{\text{Número total actividades programadas}} \times 100$</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Número de actividades ejecutadas de acuerdo a su programación: Considera el número de actividades programadas para el periodo y ejecutadas de acuerdo a su programación. Número total actividades programadas: considera el número total de actividades programadas en el programa de mantenimiento.</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección General de Administración Base de datos: Informe de evaluación					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0%	20%	30%	50%	70%	100%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 - Fortalecer la gestión institucional.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.05 - Gobierno digital implementado en la universidad.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de implementación del Plan de Gobierno Digital.					
Justificación:	El indicador permite realizar monitoreo y seguimiento de la implementación del Plan de Gobierno Digital, instrumento para la gestión y planificación del Gobierno Digital de la Administración Pública.					
Responsable del indicador:	Oficina de Tecnología de Información y Comunicaciones					
Limitaciones para la medición del indicador:	Al no tener la dirección del Gobierno digital, la OTIC no cuenta con toma de decisión sino es partícipe de la misma.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u> <i>Porcentaje de cumplimiento de Objetivos y Proyectos de Gobierno Digital</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Porcentaje de cumplimiento de Objetivos y Proyectos de Gobierno Digital: Considera el porcentaje de cumplimiento de los objetivos y proyectos de gobierno digital en el año.</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Los lineamientos para la implementación del gobierno Digital no se modifican.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Tecnología de Información y Comunicaciones Base de datos: Informe de evaluación estratégica					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	15%	15%	25%	35%	45%	55%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 - Fortalecer la gestión institucional.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.06 - Servicios básicos de calidad para la comunidad universitaria.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de satisfacción de la comunidad universitaria sobre la calidad de los servicios básicos.					
Justificación:	Los estudiantes, personal docente y no docente son usuarios directos de los servicios básicos de la universidad, resultando pertinente conocer su percepción sobre los servicios recibidos. Se medirá semestralmente					
Responsable del indicador:	Dirección General de Administración					
Limitaciones para la medición del indicador:	Reinicio de las actividades presenciales en el campus para la ejecución de encuestas de satisfacción. Las encuestas de satisfacción deberán abarcar mínimamente la mitad de la población estudiantil y la mitad del personal docente y administrativo para asegurar su representatividad.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $\frac{\text{Número de miembros de la comunidad universitaria satisfechos con la calidad de los servicios básicos}}{\text{Número de miembros de la comunidad universitaria que respondieron la encuesta}} \times 100$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Número de miembros de la comunidad universitaria satisfechos con la calidad de los servicios básicos: Considera el número de estudiantes, personal docente y no docente que respondieron que se encuentran satisfechos o muy satisfechos con los servicios básicos en la encuesta de satisfacción</p> <p>Número de miembros de la comunidad universitaria que respondieron la encuesta: Considera el número total de alumnos, personal docente y no docente que respondieron la encuesta de satisfacción.</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Al menos un 30% de los miembros de la comunidad universitaria responde la encuesta.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección General de Administración Base de datos: Encuesta de satisfacción semestral					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	N.D.	55%	60%	70%	80%	90%

* N.D.: No Determinado. Para el periodo 2020 no se cuenta con un valor para este indicador ya que los miembros de la comunidad universitaria realizaron sus labores académicas y administrativas de manera virtual debido a la emergencia sanitaria. Por lo tanto, no se pudo calcular este valor. Sin embargo, superada esta condición se prevé su cálculo para los periodos posteriores.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 - Fortalecer la gestión institucional.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.07 - Saneamiento físico legal de los predios focalizado para la universidad.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de predios de la UNALM saneados.					
Justificación:	Es importante medir la incorporación de las nuevas propiedades e infraestructuras ante los entes competentes como lo son las municipalidades y la SUNARP, para que así se eviten futuros problemas y se pueda determinar su estado y condición legal del total de predios.					
Responsable del indicador:	Unidad de Abastecimiento					
Limitaciones para la medición del indicador:	Presupuesto Limitado					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u> $\frac{\text{Número de propiedades saneadas y registradas en SUNARP}}{\text{Número total de propiedades de la UNALM}} \times 100$</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Número de propiedades saneadas y registradas en SUNARP: Considera el número total acumulado de propiedades saneadas y registradas en SUNARP hasta el periodo evaluado. Número total de propiedades de la UNALM: Considera el número total de propiedades que posee la universidad.</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Superintendencia Nacional de los Registros Públicos Base de datos:					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0%	60%	65%	70%	75%	80%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 - Fortalecer la gestión institucional.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.08 - Centros de producción fortalecidos en la institución.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de Incremento de utilidades anuales de los Centro de Producción.					
Justificación:	Los centros de producción que incrementen sus ingresos anuales han sido fortalecidos por medio de las Directivas de supervisión, fomento y desarrollo empresarial por medio de los componentes: Comercial, calidad, administrativa y de recursos humanos.					
Responsable del indicador:	Centro Estratégico de Desarrollo Empresarial y Emprendimiento (CEDEE)					
Limitaciones para la medición del indicador:	En las fases iniciales de implementación, algunos centros de producción requieren rapidez en gestión administrativa e inversión en infraestructura y capital de trabajo; sin embargo, no todos los centros de producción pueden conseguir estos requerimientos de forma eficaz.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $\frac{\text{Utilidad de los CP (t)} - \text{Utilidades de los CP (t - 1)}}{\text{Utilidad de los CP (t - 1)}} \times 100$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Utilidad de los CP (t): Considera los ingresos en soles que perciben los centros de producción en el periodo de evaluación.</p> <p>Utilidad de los CP (t-1): Considera los ingresos en soles que percibieron los centros de producción en el periodo previo al evaluado.</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Se brindan las condiciones necesarias para la producción y venta de los productos que ofrecen los centros de producción de la UNALM en el marco de la emergencia sanitaria.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Centro Estratégico de Desarrollo Empresarial y Emprendimiento Base de datos: Informe de evaluación					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	N.D.	5%	10%	20%	25%	26%

N.D.: No Determinado. La información con la que se cuenta para el cálculo del indicador para el periodo 2020 es insuficiente, ya que se han recopilado datos solo de algunos centros de producción, lo cual no asegura la representatividad de la realidad para ese periodo. Sin embargo, el CEDEE ha asumido el manejo de esta información de manera adecuada a partir del periodo 2021, lo que permitirá su adecuado cálculo para los periodos siguientes.



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 - Fortalecer la gestión institucional.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.08 - Centros de producción fortalecidos en la institución.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de Centros de Producción que implementan buenas prácticas de manufactura, agrícolas y pecuarias.					
Justificación:	Los centros de producción que implementan las Buenas Prácticas de Manufactura, agrícolas y pecuarias, que son evaluados anualmente por medio de auditorías, cada vez que incrementan su puntaje en las auditorías han mejorado aspectos relacionados a gestión administrativa y manejo de indicadores de producción, ventas y logística, infraestructura, cumplimiento con normativas sanitarias nacionales, gestión y protección del capital humano.					
Responsable del indicador:	Centro Estratégico de Desarrollo Empresarial y Emprendimiento (CEDEE)					
Limitaciones para la medición del indicador:	En las fases iniciales de implementación, algunos centros de producción requieren rapidez en gestión administrativa e inversión en infraestructura y capital de trabajo; sin embargo, no todos los centros de producción pueden conseguir estos requerimientos de forma eficaz.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $\frac{\text{Número de CP que mejoran su calificación en auditorías de BPM, BPA y BPP}}{\text{Número de CP de la UNALM}} \times 100$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Número de CP que mejoran su calificación en auditorías de BPM, BPA y BPP: Considera el número de centros de producción que mejoran su calificación en auditorías de Buenas Prácticas de Manufactura, Buenas Prácticas Agrícolas y Buenas Prácticas Pecuarias.</p> <p>Número de CP de la UNALM: Considera el número total de centros de producción establecidos en la UNALM.</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Centro Estratégico de Desarrollo Empresarial y Emprendimiento Base de datos: Informe de evaluación					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	N.D.	25%	25%	40%	50%	55%

N.D.: No Determinado. La información con la que se cuenta para el cálculo del indicador para el periodo 2020 es insuficiente, ya que se han recopilado datos solo de algunos centros de producción, lo cual no asegura la representatividad de la realidad para ese periodo. Sin embargo, el CEDEE ha asumido el manejo de esta información de manera adecuada a partir del periodo 2021, lo que permitirá su adecuado cálculo para los periodos siguientes.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 - Fortalecer la gestión institucional.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.09 - Gestión por procesos implementada en la universidad.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de implementación de la gestión por procesos.					
Justificación:	Los procesos de la UNALM han sido identificados y podemos ubicarlos en el Mapa de Procesos distribuidos entre: Procesos Estratégicos, Procesos Misionales y Procesos de Apoyo. Los procesos y procedimientos se encuentran descritos y graficados en el Manual de Gestión de Procesos Y Procedimientos de la UNALM					
Responsable del indicador:	Unidad de Racionalización y Estadística					
Limitaciones para la medición del indicador:	La implementación va a requerir de personal especializado en el desarrollo del proceso. Así mismo se necesitará el apoyo de un mayor número de especialistas en procesos, para hacer el seguimiento de la implementación de la gestión por procesos					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $\frac{\text{Número de Procesos actualizados implementados}}{\text{Número total de Procesos Actualizados}} \times 100$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Número de procesos actualizados implementados: Considera el número de procesos actualizados implementados a partir de la aprobación del MAPRO.</p> <p>Número total de procesos actualizados: Considera el número de procesos actualizados de acuerdo a la aprobación del MAPRO.</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad de Racionalización y Estadística Base de datos: Documentos de gestión aprobados e implementados.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0%	35%	50%	65%	85%	100%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05 - Implementar el sistema de gestión del riesgo de desastres.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de servicios identificados como en riesgo que han asegurado su continuidad.					
Justificación:	La comunidad universitaria está expuesta a desastres de origen natural e inducidos por el hombre, la implementación de un sistema que permita gestionar estos riesgos permitirá poder prevenir, reaccionar y actuar ante un desastre.					
Responsable del indicador:	Dirección General de Administración					
Limitaciones para la medición del indicador:	Se está iniciando la elaboración del plan de continuidad operativa en 2022.					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $\frac{\text{Número de servicios identificados como en riesgo que han asegurado su continuidad}}{\text{Número total servicios de identificados como en riesgo}} \times 100$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Número de servicios identificados como en riesgo que han asegurado su continuidad: Considera el número de servicios que se encuentren en situación de riesgo que hayan asegurado su continuidad.</p> <p>Número total servicios de identificados como en riesgo: Considera el número de servicios que se encuentren en situación de riesgo.</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección General de Administración Base de datos: Base de datos institucional					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0%	5%	15%	20%	25%	30%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05 - Implementar el sistema de gestión del riesgo de desastres.					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.05.01 - Programa de gestión integral del riesgo de desastre implementado en la UNALM.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de implementación del Sistema de Gestión del Riesgo de Desastre.					
Justificación:	La comunidad universitaria está expuesta a desastres de origen natural e inducidos por el hombre, la implementación de un sistema que permita gestionar estos riesgos permitirá poder prevenir, reaccionar y actuar ante un desastre.					
Responsable del indicador:	Dirección General de Administración					
Limitaciones para la medición del indicador:	Se debe contar con una oficina empoderada en el tema y asignarle presupuesto					
Método de cálculo:	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $\frac{\text{Número de actividades del sistema implementadas}}{\text{Número total de actividades programadas en el sistema}} \times 100$ <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Número de actividades del sistema implementadas: Considera el número total de actividades programadas en el sistema e implementadas durante su periodo programado.</p> <p>Número total de actividades programadas en el sistema: Considera el número total de actividades del sistema programadas para el periodo.</p>					
Sentido esperado del Indicador:	Ascendente					
Supuestos:						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección General de Administración Base de datos: Matriz de seguimiento de no conformidades, observaciones y oportunidades de mejora del sistema					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0%	10%	15%	20%	25%	30%





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 09 de junio de 2022
TR. N° 0231-2022-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 09 de junio de 2022, se ha expedido la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN N° 0231-2022-CU-UNALM.- La Molina, 09 de junio de 2022.

CONSIDERANDO: Que, mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, se modifica la Guía para el Planeamiento Institucional, instrumento que orienta los planes institucionales de las entidades integrantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua; Que, mediante Resolución N° 0244-2021-CU-UNALM, de fecha 08 de julio de 2021, se aprueba el Plan Estratégico Institucional-PEI ampliado 2020-2024 de la Universidad Nacional Agraria La Molina; Que, mediante Resolución N° 0279-2021-R-UNALM, de fecha 06 de setiembre de 2021, se conforma la Comisión de Planeamiento Estratégico y Equipo Técnico los cuales son de carácter permanente; Que, a través del Oficio N° D000410-2022-CEPLAN-DNCP el CEPLAN remite el Informe Técnico N° D000186-2022-CEPLAN-DNCPPEI, en el cual se verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional 2022-2026 de la UNALM, ha sido elaborado en aplicación a las orientaciones que establece la Directiva de actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y la Guía para el Planeamiento Institucional; Que, mediante comunicación N° OP/0607/2022, de fecha 25 de mayo de 2022, la Jefa de la Oficina de Planeamiento remite la Carta N° 011-2022-UPP del Jefe de la Unidad de Planes y Proyectos, quien adjunta el Plan Estratégico Institucional 2022-2026 de la UNALM, para su aprobación por el Consejo Universitario; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 310°, literal a) y b) del Reglamento General de la UNALM, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de la fecha; **SE RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan Estratégico Institucional 2022-2026 de la Universidad Nacional Agraria La Molina, el mismo que contiene la Declaración de Política Institucional, Valores, Misión, Objetivos Estratégicos Institucionales, Acciones Estratégicas Institucionales e indicadores y la Ruta Estratégica de Priorización de la Universidad Nacional Agraria La Molina, el mismo que consta de 66 folios, y forma parte de la presente resolución. **ARTÍCULO 2°.-** Encargar a la Oficina de Planeamiento a través de la Unidad de Planes y Proyectos realizar el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional 2022-2026. **ARTÍCULO 3°.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de Transparencia de la UNALM. Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL